

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

Planteamiento Del Problema

Día a día aunque la practica deportiva se hace más necesaria dada el aumento del sedentarismo por ende de enfermedades relacionados crecen cada vez más; la cantidad de personas que practican deporte es menos, agregando a esto otras causas menores tales como la falta de tiempo, el televisor y el factor mas determinante la pereza, además cuando se descubren las enfermedades por lo regular ya han avanzado lo suficiente como para ser dificultoso hacerlas retroceder.

En nuestro municipio en la zona urbana, cada vez se hace menos deporte mientras en la zona rural toma más fuerza el deseo de practicar deporte por parte de los escolares y jóvenes que no encuentran en que emplear su tiempo libre y de ocio; y aunque en algunas veredas existen placas polideportivas la falta de implementación y capacitación hacen que esta no sea lo suficientemente explotadas, redundando esto en poca practica deportiva.

En general la carencia más sobresaliente en lo que se refiere al deporte la recreación y utilización del tiempo libre dentro de la zona urbana es la participación de la comunidad en general en los programas que se le ofrecen, en pocas palabras la sub.-utilización de los escenarios deportivos pero no por falta de espacios o escenarios sino de participación de la comunidad. Es de destacar la baja participación de la mujer en las actividades deportivas.-

Lo contrario sucede en la zona rural donde la gente quiere participar pero la cobertura que tiene la coordinación de deportes del municipio es escasa, sumándole a esto el paternalismo que ha existido y la creencia que para la practica deportiva la recreación y utilización del tiempo libre el estado, en este caso el municipio, debe subsidiar todos los costos que los programas conllevan.

En síntesis el problema radica en la falta de cobertura, participación y capacitación, más que en la construcción de más placas y o escenarios deportivos.

Por tanto se plantea la creación u organización de una escuela de iniciación deportiva donde se trabaja la formación e iniciación deportiva de niños entre siete y doce años con el fin de crear conciencia desde la niñez de la necesidad, del disfrute del deporte, de alternativas para la utilización adecuada del tiempo libre, y se le dan al niño pautas para la práctica deportiva de varias disciplinas logrando que en un futuro haya practicantes naturales de diferentes deportes.

La Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, Coldeportes, mediante Resolución No.000058 del 25 de abril de 1991, crea el

proyecto "Escuelas de Formación Deportiva" que en su artículo segundo define: "Las Escuelas de Formación Deportiva son un programa educativo extracurricular, implementado como estrategia para la enseñanza del deporte al niño y al joven colombiano, buscando su desarrollo motriz, intelectual, afectivo y social mediante programas sistematizados que le permitan la incorporación al deporte de rendimiento en forma progresiva".

Las participaciones en las diferentes disciplinas y torneos intermunicipales como: Festivales Escolares, Pony Fútbol, Juegos Intercolegiados y regionales, intermunicipales; viene disminuyendo dada la apatía de la gente a practicar deporte y a la influencia de otras entretenciones que no conllevan ningún esfuerzo físico tales como la televisión y el consumo de licor; además de la disminución gradual del porcentaje de inversión en el sector.-

En el ámbito de espacios la oferta de este sector esta caracterizada así:

- Zona urbana:

- 1 Placa Polideportiva cubierta e iluminada
- 2 placa Polideportiva Institución Mariano de J. Eusse
- 1 Teatro al aire libre
- 1 Sendero Ecológico
- 1 Parque Infantil
- 1 Gimnasio.

- Zona Rural

- 1 Parque infantil Vereda La Quinta.

Canchas de fútbol en: Tenche Algodón, El Socorro, Pajarito Arriba, Guajira, La trinidad, Canoas, El manzanillo, Río Arriba, La Muñoz, El Olivo, Santa rita. Con estos escenarios se benefician las comunidades de 21 veredas.

Placas Polideportivas en las veredas de: El Olivo, La Culebra, La Quinta, Batea Seca, Pajarito Abajo, Chocho La Loma, La Milagrosa. Con estos escenarios se benefician las comunidades de 29 veredas.

Los escenarios construidos carecen de la iluminación, enmallado y de mantenimiento.

La mayor demanda de usuarios se presenta en las escuelas que cuenta aproximadamente con 2.604 alumnos y unas 200 personas practicantes de fútbol, baloncesto y fútbol de salón.

Algunas fortalezas del deporte en el municipio:

La disciplina deportiva más sobresaliente desde tiempo atrás ha sido el fútbol de salón, ya que en el ámbito regional y departamental ha gozado de buen prestigio

debido a sus diferentes actuaciones y torneos ganados, cabe resaltar el segundo lugar alcanzado en el año 1991 a nivel departamental en el municipio de Sabaneta, en la categoría de Intercolegiados. Subcampeones departamentales a nivel intermunicipal en el año 1996, en el municipio de El Santuario.

En tenis de mesa se han alcanzado destacables actuaciones a nivel Intercolegiado en los últimos años.

Angostura se ha caracterizado en el ámbito regional por su constante participación año tras año en los diferentes eventos organizados por Indeportes Antioquia, clasificándose en un nivel medio alto.

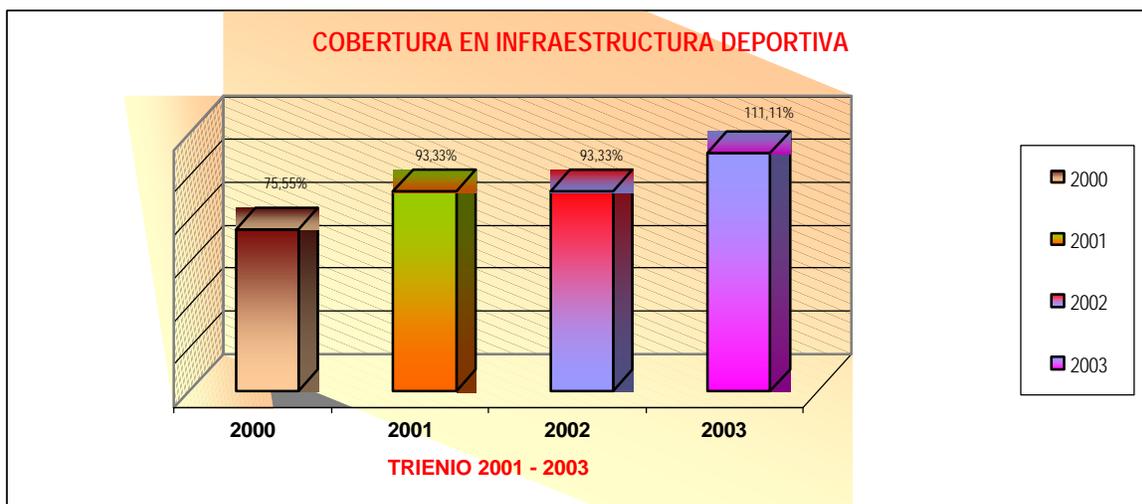
En la actualidad al frente de la coordinación y promoción de deportes se cuenta con un profesional Licenciado en Educación Física Recreación y deportes.-

Como debilidades en el sector se puede mencionar:

El personal asignado para el manejo del deporte no es suficiente para suplir las necesidades en capacitación, entrenamiento, juzgamiento y promoción deportiva.

Falta de cultura deportiva. Participación comunitaria. Falta de Promoción y concientización dentro de los establecimientos escolares.

Cobertura De Infraestructura Deportiva



ANO DE EJECUCION	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	COBERTURA EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INVERSION REALIZADA	POBLACION	POCENTAJE DE CUBRIMIENTO POBLACION/ INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
2000	CANCHA DE FUTBOL	40%	59.373.241	1.068	9,92%
	PLACA POLIDEPORTIVA	35,55%			
2001	CANCHA DE FUTBOL	44,44%	58.844.591	2.518	23,39%
	PLACA POLIDEPORTIVA	48,88%			
2002	CANCHA DE FUTBOL	44,44%	12.526.975	5.631	52,31%
	PLACA POLIDEPORTIVA	48,88%			
2003	CANCHA DE FUTBOL	46,66%	66.960.672	6.161	57,24%
	PLACA POLIDEPORTIVA	64,44%			

población base para la cobertura 10.702 personas entre 6 y 45 años

Para el efecto se tiene proyectado un desarrollo en dichas infraestructuras, discriminado así:

Proyección de la Oferta en Infraestructuras Rural a 4 años

PROYECTO	UBICACIÓN
- Mantenimiento de escenarios deportivos	Centros jerarquizados según necesidades más apremiantes.-
- Capacitación Líderes deportivos.-	Zonas de influencia de veredas donde existan escenarios deportivos
- Organización de festivales deportivos escolares.	Cabecera Municipal y veredas con escenarios deportivos
- Realización de torneos interveredales.	Canchas de las veredas.-

Proyección de la Oferta en Infraestructuras Urbana a 4 años

PROYECTO	UBICACIÓN
- Conformación Escuela de Iniciación Deportiva.	Cabecera Municipal
- organización y ejecución Clubes juveniles y Prejuveniles	Cabecera Municipal
-Mantenimiento de escenarios deportivos	Cabecera Municipal
- Capacitación de entrenadores y jueces en las distintas disciplinas deportivas.	Cabecera Municipal . otros municipios.-
Torneos municipales	Cabecera Municipal. otros municipios.-

La población objetivo de dicha proyección en deporte, recreación el aprovechamiento del tiempo libre, son los niños entre 7 y 12 años principalmente; adolescentes en edades de competición a nivel intermunicipal y adultos mayores para la practica no competitivo sino recreativo; coordinadas estas actividades por dos licenciados en educación física recreación y deportes.

La demanda actual de población rural y urbana objetivo se discrimina así:

- 2290 niños entre 7 y 12 años.
- 3290 adolescentes y mayores entre 13 a 21 años.
- 5126 adultos entre 22 y 45 años.

SECTOR CULTURA

La actividad cultural en el Municipio de **Angostura** es mínima debida a la falta de un Plan de Desarrollo Cultural, ya que la comunidad no muestra ningún interés por las actividades culturales que se programan en el Municipio, a la falta de recursos para financiar las mismas.

La Administración Municipal cuenta y a la vez financia, algunos recursos humanos como un monitor musical, un auxiliar de oficios varios, un promotor cultural, mediante decreto 030 de 2002 la Administración Municipal crea el Consejo Municipal de Cultura, en cumplimiento de la ley 397 de 1997.

La Casa de la Cultura actualmente fue donada al Municipio por su junta directiva lo cual permite invertir recursos y buscar cofinanciación de los recursos por parte del Municipio . Fue aquí donde vivió su niñez y juventud el poeta santarosano Porfirio Barba Jacob. En 1985 esta casa sufrió reformas que permiten adecuar oficina para su funcionamiento, logrando un conjunto armonioso de espacios y jardines con los diferentes servicios a saber:

- Biblioteca Pública.
- Museo.
- Sala Francisco Jaramillo Medina.
- Archivo Municipal.
- Sala de Música.
- Jardines.

En el museo se rinde homenaje a la memoria del poeta, donde se encuentran recopilaciones de sus manuscritos originales, fotografías suyas y de su familia.

Otro referente cultural es lo que representa para los angostureños la cripta del Padre Marianito, en la cual se hace novenas y peregrinaciones de distintos lugares del Departamento de Antioquia y del país. El Presbítero Mariano de J. Eusse, desde el 9 de abril del 2000 fue beatificado por el Santo Padre en Roma y se inició el proceso de canonización.

Fortalecer el referente cultural, como insumo básico par afianzar un proceso pedagógico frente al ordenamiento territorial, implica proyectar una serie de acciones ya identificadas a 4, a saber:

- A corto plazo:

- Creación de semilleros de instrumentos de vientos y cuyas edades oscilan entre los 7 y 15 años.
- Se cuenta con el director de música y instrumentación musical, la conformación de la banda musical, aunque falta la dotación de instrumentos. Este proyecto ha sido posible por la cofinanciación entre el Municipio y el departamento de Extensión Cultural de Antioquia.
- En programas culturales generalmente corresponde a los establecimientos de educación, liderar los programas y eventos, aunque últimamente hay participación activa del Consejo de Gobierno, Cabildo Verde, tercera edad, entre otros.
- En la actualidad se tiene conformado un semillero de teatro con 30 alumnos de la Institución Educativa, coordinados por un educador y el coordinador de la casa de la Cultura, ya han efectuado algunas presentaciones. Capacitación a gestores de teatro.
- Encuentro de escritores angostureños, promoviendo en los bachilleres la escritura de sus libros originales.
- Promoción de lectura en diferentes veredas del Municipio.
- Promoción de lectores campaña zona urbana.
- Teatro al aire libre (funcionalidad), rescatarlo mediante la realización de actividades en dicho lugar.

- Conferencias, grupo de teatro, grupo de danzas, música y preparación de orientadores con proyección al campesino.
- Uso adecuado del tiempo libre, coordinar con los profesores recreación (alfabetizar).
- Semana de la prevención de la droga.
- Plan de reordenamiento de espacios culturales.
- Promover cursos de capacitación para gestores culturales en diferente áreas.
- Campañas educativas y preventivas, involucrar en esas actividades a toda la comunidad especialmente educativa, hospitalaria, padres de familia, juventud, administración municipal, grupos de mujeres, grupos de la tercera edad, entre otros.
- Motivación y apoyo incondicional a personas y actividades dirigidas a la culturización de l municipio.
- El trabajo en equipo incluyendo el Núcleo Educativo facilitará el logro de los objetivos.
- El intercambio cultural con otros municipios será un nutriente positivo en todos los aspectos.
- La promoción adecuada en todos los aspectos de las actividades culturales a través de medios de comunicación y otros servicios de apoyo y avance progresivo. Emisora Comunitaria y Canal Educativo.
- Recuperar el archivos histórico del Municipio, como elemento fundamental de nuestra identidad cultural, que nos permita conocer nuestro pasado, plasmar el presente y trazar el futuro.
- Retomar los referentes históricos (lugares, personajes, objetivos o fallecidos), incluyéndolos en un inventario cultural.
- Resaltar continua y permanente los valores humanos, culturales, arquitectónicos y otros a través de eventos.
- La creación de diferentes programas o alternativas para jóvenes, niños y adultos en espacios y tiempo adecuado.
- Destinar fechas especiales para mostrar al público actividades concretas de cada una de las manifestaciones artísticas del municipio de Angostura.
- Carnetizar a todos los niños y adolescentes de la zona rural y urbana para el préstamo de libros.
- Recuperación de espacios culturales como el teatro al aire libre.
- Debido a la gran afluencia de peregrinos al Municipio se hace necesario la creación de una entidad que coordine toda la parte turística del municipio y realice un plan turístico adecuado a las necesidades del Municipio concertadamente con la Institución Educativa.
- Creación de la sala de personajes del Municipio de Angostura, con su respectiva biografía e historial.

- A mediano plazo:

- Implementación de biblioteca móvil rural (realización de campañas).
- Recuperar el legado cultura.

COBERTURA DE PROGRAMAS CULTURALES



Durante el Trienio 2001 – 2003 los programas culturales se incrementaron, logrando un cubrimiento que en años anteriores no se había tenido; así es como se logra implementar los llamados cajas viajeras que cubren las escuelas rurales y urbanas del Municipio, mejorando con ello el hábito de la lectura, se implementan además jornadas de lectura urbana con los establecimientos educativos urbanos, logrando incrementar considerablemente el amor por la lectura, se logró además la participación de todos los sectores de la población, jóvenes, niños y adultos hicieron suyos los programas culturales del Municipio, la conformación de los indicadores culturales se soportan en los siguientes datos

ANO DE EJECUCION	GRUPOS DE DANZA	TEATRO	CONSULTAS	CARNETIZACION	NINOS ATENDIDOS	VISITAS AL MUSEO	BANDA DE MUSICA	POBLACION VINCULADA	COBERTURA DE LA POBLACION
2001	200	90	500	78	60	1200	118	2000	12,95%
2002	350	75	762	26	216	620	168	4000	25,73%
2003	120	120	3123	300	250	700	188	6500	41,52%

SECTOR SALUD

La salud es definida por la OMS, como un estado de bienestar físico, mental y espiritual, y como tal es un componente importante de la calidad de vida. El estado de salud es multifactorial y depende de la herencia, el comportamiento individual,

el Ambiente, los servicios de salud, el nivel socioeconómico y cultural, el auto cuidado. Es un derecho individual y colectivo, como tal es un fin, y en su proyección un factor de producción y consumo, y un medio para el desarrollo.

De acuerdo con la legislación vigente, la salud en el país se concibe como un sistema, que contempla mecanismos de afiliación y planes de beneficio dependiendo del tipo de afiliación al sistema. Toda la población tiene derecho al Plan de Atención Básica (P.A.B.), definido como el conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en la salud pública y control de riesgo, dirigidos a la colectividad, el cual es responsabilidad del Estado.

SITUACION DE SALUD DEL MUNICIPIO

Unidades De Producción De Servicios De Salud Y Servicio Farmacéutico:

Las unidades productoras de servicios de salud dentro del municipio son las siguientes:

- ESE Hospital San Rafael (primer nivel de atención)
- 1 consultorio odontológico particular
- En cuanto a la prestación del servicio farmacéutico lo realiza la farmacia de la ESE Hospital San Rafael y 3 farmacias particulares.
- 1 consultorio de medicina naturista

La E.S.E Hospital San Rafael.

Institución de bajo nivel de complejidad, única en el municipio, fundada en 1930, y transformada en Empresa Social del Estado, según acuerdo Nro. 46 del 29 de octubre de 1994 emanado del Honorable Concejo Municipal.

Cuenta con un recurso humano de 38 personas, bien capacitadas en cada una de sus áreas y con buena dotación de equipos, insumos y servicios de apoyo para la prestación de los servicios de salud según su nivel de complejidad.

Dentro de su portafolio de servicios está:

1. Consulta médica y odontológica general.
2. Atención de urgencias
3. Hospitalización
4. Farmacia
5. Laboratorio clínico
6. Nutrición y Psicología

7. Programas de promoción y prevención como (hipertensión arterial, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, control prenatal)
8. Vacunación.

En el Municipio de **Angostura**, el Plan de Atención Básica en salud es ejecutado por la E.S.E. Hospital San Rafael y el impacto de sus acciones recae sobre la prevención de la morbimortalidad de la población, factor que representa pérdida de años de vida saludable o son de alto riesgo para la colectividad, desde el PAB, se persiguen las siguientes metas:

- Impactar positivamente la situación de salud del Municipio de Angostura mejorando los indicadores de morbimortalidad.
- Lograr una cobertura en vacunación del 95% en la población objetivo.
- Ejecutar el 100% del Plan de Atención Básica aprobado para el Municipio de Angostura.
- Lograr la participación comunitaria en un 90% de los mecanismos de participación establecidos en el Sistema de Seguridad Social en Salud.

La E.S.E Hospital San Rafael realiza sus acciones desde el punto de vista de la ATENCIÓN EN SALUD, LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA REHABILITACIÓN.

La población rural se encuentra actualmente atendida (sólo en el área de la promoción y la prevención) por un Equipo Comunitario de Salud (ECOS), el cual se desplaza al 100% de las veredas del municipio, visitando cada una de ellas dos veces por año, en las veredas se tiene los siguientes programas:

- Prevención de Enfermedades Inmunoprevenibles (Polio, Paperas, Rubéola, Sarampión, Difteria, Tétano, Tosferina, Hemofilus Influenza, Hepatitis B)
- Promoción de la salud Oral
- Promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas y degenerativas (Diabetes, Hipertensión, Cáncer de Cervix, Glándula Mamaria, Próstata, Estomago)
- Vigilancia y control de factores de riesgo de salud pública, riesgos ambientales. (Control de Vectores del Dengue Hemorrágico, Enfermedad de Chagas, Fiebre Amarilla)
- Fomento de la salud sexual y reproductiva.
- Prevención de la violencia intra familiar.
- Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición

Dichos programas tienen como población objetivo todos los grupos de edades y previenen, vigilan y controlan los factores de riesgos, que de acuerdo al perfil epidemiológico, se pueden presentar en cada grupo etéreo.

El Equipo Comunitario de Salud está conformado por el siguiente grupo interdisciplinario:

- Vacunador

- Higienista Oral
- Nutricionista
- Psicólogo (a)
- Promotor Rural de Salud
- Técnico en saneamiento.

El promedio de atención en salud, ha mantenido un equilibrio durante los últimos cinco (5) años, así mismo el perfil de morbilidad en el municipio ha sido mas o menos constante.

Población Atendida En La E.S.E Durante Los Últimos Cinco Años

Servicio / Año	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL	Prom/Año
Hospitalización	372	378	368	324	415	1857	372
Urgencias	863	1559	1359	1348	1459	6.588	1.318
Partos	207	213	211	205	188	1.024	205
Consulta médica	7710	10029	11084	8878	10300	48001	9.600
Consulta odontológica (secciones 1ra vez)	1416	1404	11244	2044	1482	17590	3.518
Pruebas laboratorio	12045	12096	10970	9339	16393	60843	12.169
Procedimientos enfermería	24989	26786	19562	20084	20412	111833	22.367

Fuente: Gerenciales estadísticos E.S.E Hospital San Rafael

Perfil De Morbilidad Del Municipio De Angostura Año 2003

10 Principales Causas De Atención Por Urgencias

1. Traumatismos de dedos de la mano
2. Traumatismos superficiales
3. Trauma de tórax
4. Trauma de abdomen
5. Infección de vías urinarias
6. Crisis asmática
7. Migraña
8. Enfermedad diarreica aguda
9. Gastritis y duodenitis
10. Dolor abdominal agudo

10 Principales Causas De Consulta Externa

1. Hipertensión esencial (primaria)
2. Infección de vías urinarias
3. Embarazo confirmado

4. Asma bronquial
5. Dermatitis no especificada
6. Resfriado común
7. Gastritis y duodenitis
8. Migraña con aura (migraña clásica)
9. Diabetes mellitus
10. Dislipidemias

Cabe anotar que las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén se constituyen también en una de las principales causas de consulta en la E.S.E Hospital San Rafael.

10 Principales Causas De Hospitalización

1. Embarazo confirmado
2. Celulitis de sitio no especificado
3. Neumonía bacteriana
4. Infección de vías urinarias
5. Diarrea y gastroenteritis
6. Enfermedad cardiaca hipertensiva
7. Trabajo de parto precipitado
8. Bronquiolitis aguda
9. Diabetes descompensada
10. EPOC

Fuente: Estadística ESE Hospital San Rafael

Causas De Mortalidad Año 2003

CAUSA	Nro de muertes
Paro Cardíaco	50
Trastornos del sistema nervioso	4
Diabetes Mellitus	1
Isquemia Crónica	1
Paro respiratorio	1
Infarto agudo del miocardio	2
Tumor maligno	1
Insuficiencia respiratoria	4
Anoxia - anóxica	2
Schock hemorrágico	1
TOTAL	67

Fuente: Estadística ESE Hospital San Rafael

PERSONAS VACUNADAS EN EL AÑO 2003		
VACUNA	TOTAL APLICADAS	PORCENTAJE
ANTIPOLIO	1759	96,00%
DPT	1560	83,11%
BCG	286	90%
HB	1228	90,00%
SRP	1006	70,39%
Td	1879	48,20%
ANTI SARAMPION	392	71,60%
HIB	1129	85,40%
ANTIAMARILICA	1468	387%
RUBEOLA	71	22%

Fuente: Estadística ESE Hospital San Rafael

Afiliación Al Sistema General de Seguridad Social en Salud en El Municipio De Angostura

Con la implementación de la Ley 100 de 1.993, se establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el cual tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso a toda la población al servicio en todos los niveles de atención. Con la afiliación de las personas al Sistema General de Seguridad Social en Salud se determina la Institución Prestadora de Servicios de salud en la que se atenderá al paciente y es en ella donde se definirá las remisiones a otras instituciones si el caso lo amerita.

Actualmente la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Angostura es del 49% en los regímenes subsidiado y contributivo, el 51% restante pertenece a la población pobre sin subsidio, a saber:

R. subsidiado	6809	44%
Población pobres sin subsidio	7942	51%
R. Contributivo	600	5%
Magisterio	68	
Ponal	50	
TOTAL	15469	100%

Fuente: SISBEN Municipal

Participación Comunitaria En El Sector Salud

La intervención de la comunidad en el sector salud se hace por medio de la Asociación de Usuarios de la ESE Hospital San Rafael, del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, del comité de ética médica de la institución y a través de la Junta Directiva de la empresa.

ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL EN PROGRAMAS NUTRICIONALES.

Para la atención de la familia y el niño se cuenta con el apoyo del Estado a través del ICBF y la Administración Municipal.

El ICBF presta asesoría, apoyo técnico y financiero a diversos programas en coordinación con la Administración Municipal.

El ICBF aporta los insumos para refrigerios reforzados en dos modalidades: almuerzo y desayuno tanto en la zona urbana como en la zona rural, atendiendo así en desayuno 1372 niños y en almuerzo 135 niños. El municipio suministra el excedente para convertir desayuno a la modalidad de almuerzo, suministrando así 1396 almuerzo y 358 desayunos para un total de 1754 niños atendidos distribuidos de la siguiente manera en la zona urbana 150 almuerzos y en la zona rural 1246 almuerzos y 358 desayunos.

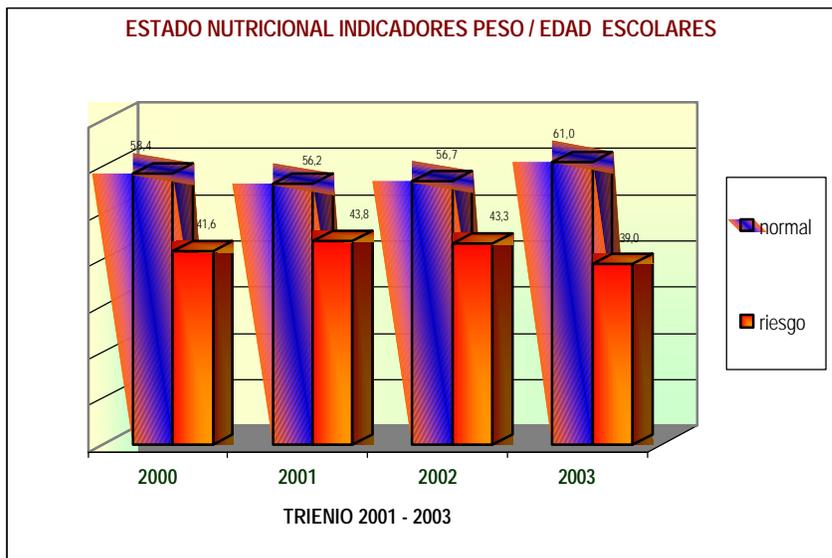
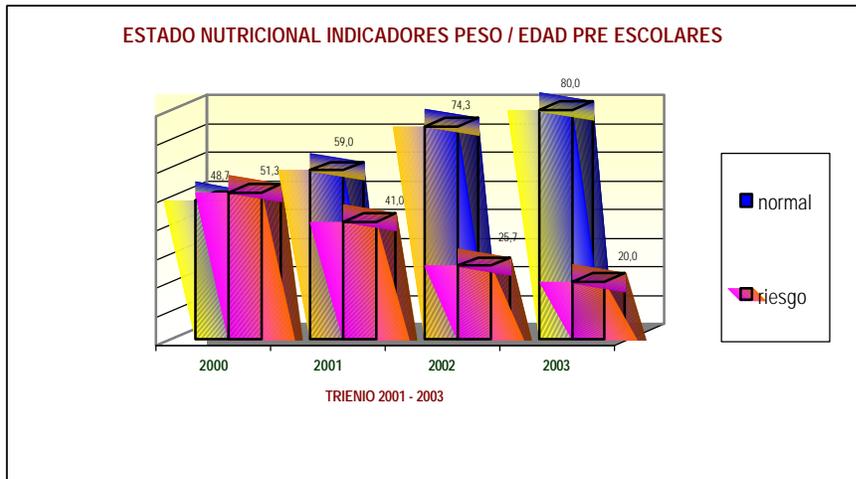
En el municipio el ICBF además de los restaurantes escolares también cuenta con otros programas encaminados a mejorar la calidad de vida y el estado nutricional de los niños en esta modalidad se cuenta con los HOGARES COMUNITARIOS DE TIEMPO COMPLETO con 13 unidades de servicios distribuidas así: 8 unidades en la zona rural y 5 en el casco urbano, abarcando una población de 169 niños menores de 5 años, también cuentan con el programa MATERNO INFANTIL con 8 unidades de servicios y 293 usuarios. Otro de los programas es el de RECUPERACIÓN NUTRICIONAL AMBULATORIA para la zona urbana con 20 usuarios, uno de los programas bandera en la zona rural es el de fortalecimiento a las familias de las áreas rurales dispersas (BONO RURAL) con 359 usuarios en esta zona.

Dentro del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional se desarrolla como estrategia de complementación alimentaria el programa MANA, en el cual se entrega un producto lácteo enriquecido y fortificado con hierro para la población infantil entre 6 meses de edad y los 5 años. El municipio cuenta con 700 cupos de los cuales 115 pertenecen a la zona urbana y 685 a la población rural.

A través del Plan de Atención Básico se desarrollan dos proyectos como “Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición” y “ Promoción de Estilos de Vida Saludables para la prevención y control de las enfermedades

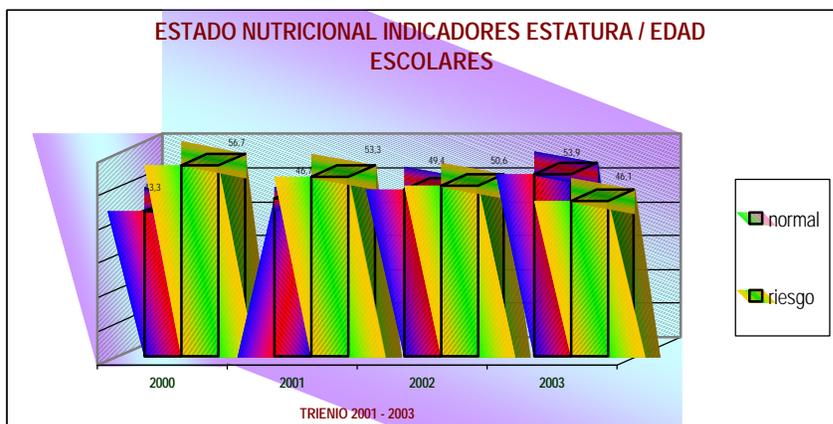
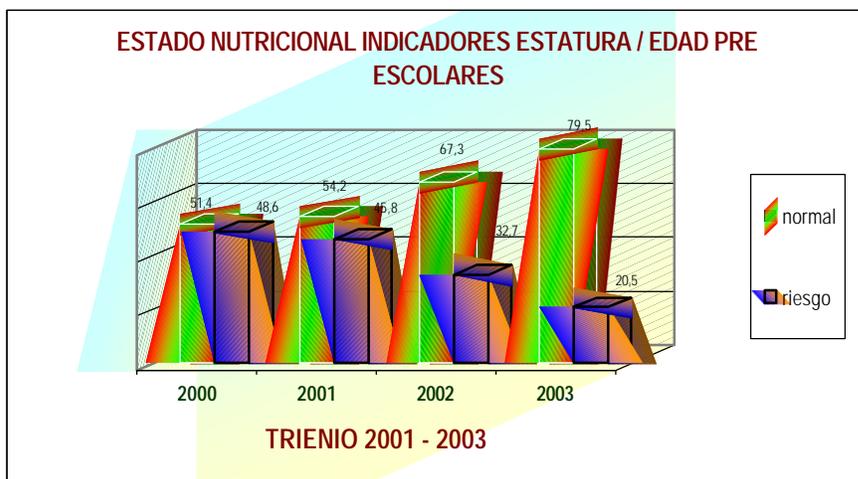
crónicas”. Con el objetivo de desarrollar en la comunidad del municipio de Angostura mejores condiciones de vida saludables a través de talleres educativos, programas radiales dirigidos tanto a la población rural como urbana.

Con los datos obtenidos por los programas nutricionales se obtuvo el siguiente diagnóstico de la población menor del Municipio de Angostura.



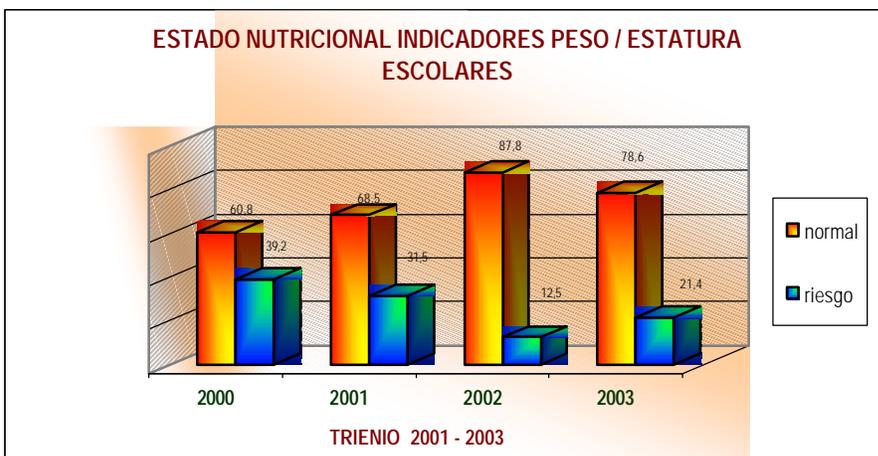
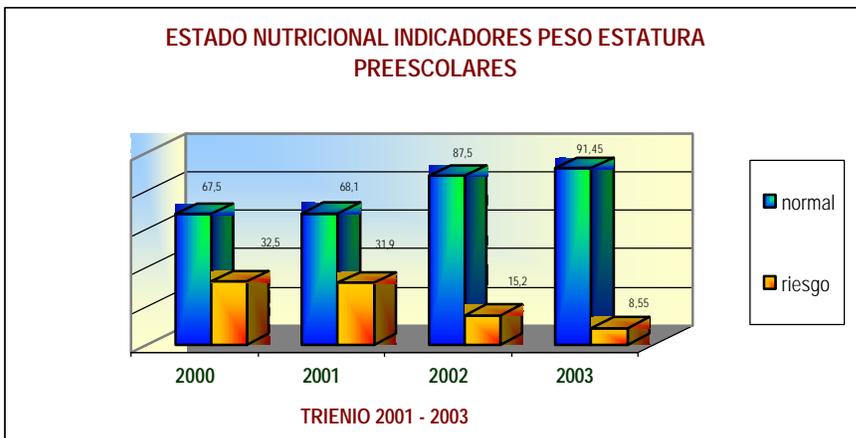
AÑO	PORCENTAJE E EL RIESGO PRE ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION EN ESTADO DE RIESGO PRE ESCOLARES	PORCENTAJE EN ESTADO NORMAL PRE ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION ESTADO NORMAL PRE ESCOLARES
2000	51,30%	967	48,60%	918
2001	41,00%	773	59,00%	1112
2002	25,70%	484	74,30%	1401
2003	20,80%	392	80,00%	1493

AÑO	PORCENTAJE EL RIESGO ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION EN ESTADO DE RIESGO ESCOLARES	PORCENTAJE EN ESTADO NORMAL ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION ESTADO NORMAL ESCOLARES
2000	41,60%	1859	58,40%	2610
2001	43,80%	1957	56,20%	2512
2002	43,30%	1935	56,70%	2534
2003	39,00%	1743	61,00%	2726



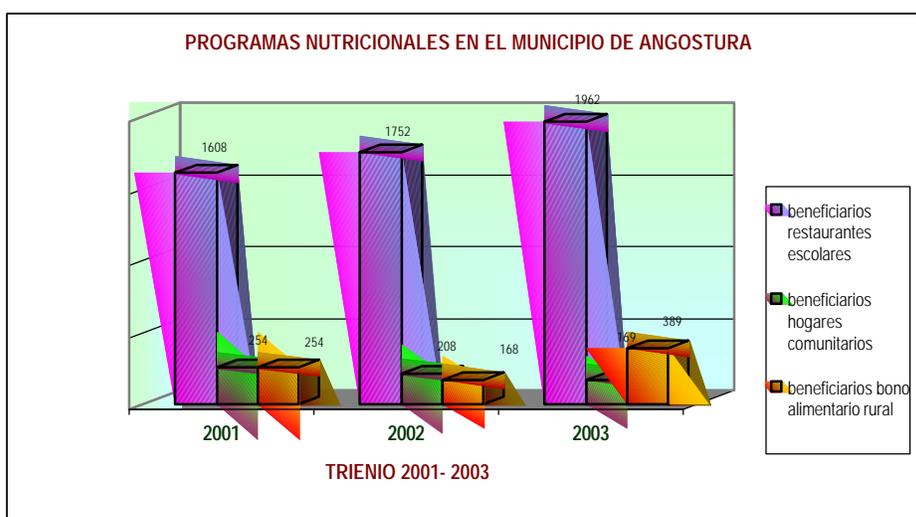
AÑO	PORCENTAJE EL RIESGO PRE ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION EN ESTADO DE RIESGO PRE ESCOLARES	PORCENTAJE EN ESTADO NORMAL PRE ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION ESTADO NORMAL PRE ESCOLARES
2000	48,60%	916	51,40%	969
2001	45,80%	863	54,20%	1,022
2002	32,70%	616	67,30%	1,269
2003	20,50%	386	79,50%	1499

AÑO	PORCENTAJE EL RIESGO ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION EN ESTADO DE RIESGO ESCOLARES	PORCENTAJE EN ESTADO NORMAL ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION ESTADO NORMAL ESCOLARES
2000	56,70%	2533	43,30%	1936
2001	53,30%	2381	46,70%	2080
2002	50,60%	2261	49,40%	2206
2003	46,10%	2060	53,90%	2409



AÑO	PORCENTAJE EL RIESGO PRE ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION EN ESTADO DE RIESGO PRE ESCOLARES	PORCENTAJE EN ESTADO NORMAL PRE ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION ESTADO NORMAL PRE ESCOLARES
2000	32,50%	613	67,50%	1272
2001	31,90%	601	68,10%	1284
2002	15,20%	286	87,50%	1599
2003	8,55%	162	91,45%	1723

AÑO	PORCENTAJE EL RIESGO ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION EN ESTADO DE RIESGO ESCOLARES	PORCENTAJE EN ESTADO NORMAL ESCOLARES	EQUIVALENCIA POBLACION ESTADO NORMAL ESCOLARES
2000	39,20%	1752	60,80%	2717
2001	31,50%	1408	68,50%	3061
2002	12,50%	559	87,50%	3910
2003	21,40%	956	78,60%	3513



En los programas nutricionales de restaurantes escolares, hogares comunitarios y bono alimentario se beneficiaron los siguientes niños:

AÑO DE EJECUCION	PROGRAMA	POBLACION BENEFIADA	COBERTURA DEL PROGRAMA
2001	RESTAURANTES ESCOLARES	1608	35,98%
	HOGARES COMUNITARIOS	254	13,47%
	BONO ALIMENTARIO	254	13,47%
2002	RESTAURANTES ESCOLARES	1752	39,20%
	HOGARES COMUNITARIOS	208	11,03%
	BONO ALIMENTARIO	168	8,91%
2003	RESTAURANTES ESCOLARES	1962	43,90%
	HOGARES COMUNITARIOS	389	20,63%
	BONO ALIMENTARIO	500	26,52%

El programa MANA con niños de 4 meses a 4 años beneficio a 500 niños para un porcentaje de 37,73% de la población

La población de los hogares comunitarios fue disminuyendo año tras año, una de las razones fue la implementación del bono alimentario el cual tiende a la misma población de la misma edad de los usuarios de los hogares, lo que hizo que muchos de estos niños se retiraran para recibir el mercado, otra razón fue la baja cobertura que presentaron los hogares.

PROBLEMAS DE LA FAMILIA ANGOSTUREÑA REFLEJADOS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DROGADICCIÓN, DESATENCIÓN AL MENOR Y A LA JUVENTUD.

El tipo de familia que predomina en el Municipio es la nuclear y en algunos casos la de madre cabeza de hogar. El promedio de integrantes por familia es de 6 personas. La concepción machista y las creencias religiosas no permite concertar en pareja el tamaño de la familia.

El madre solterismo y el padre solterismo es una situación real del Municipio que manifiesta varios problemas de la sociedad angostureña: falta de educación sexual responsable, descomposición de la unidad familiar y su línea de autoridad, falta de actividades para la ocupación responsable del tiempo libre, cambio acelerado e inesperado de las costumbres y tradiciones. El madre solterismo representa una serie de situaciones que requieren atenciones del sector salud, entre ellos, la atención de un embarazo no deseado que pueden llevar a intentos de abortos, embarazos difíciles, partos que se complican, niños que no recibieron el cariño y cuidado necesario.

Como ya se mencionó, uno de los mayores problemas en el ámbito social es la violencia intra familiar (de acuerdo a la información suministrada por profesores, autoridades y comunidad en general), a pesar de lo cual actualmente no se ha creado en Angostura un organismo legal que recopile todas las denuncias al respecto y realice el trámite pertinente para la solución de las mismas, así como de la prevención de tal flagelo, este solo se atiende por intermedio de la personería municipal.

Actualmente la Red de Prevención de Violencia Intra familiar, creada en Enero de 1.997, se encuentra activa por parte de una profesional psicóloga, que aborda integralmente a las personas en conflicto.

Otro de los aspectos que generan los conflictos familiares es la drogadicción en adolescentes y ahora incrementándose en la niñez. Los mismos conflictos familiares, la poca educación de los progenitores y el mismo desinterés que muestran los jóvenes y niños por el estudio a hecho que poco a poco se vaya incrementando el consumo de drogas como el alcohol, marihuana, cocaína, perica bazuco, además que se incrementen los casos de suicidio por lo que se requiere

implementar programas y proyectos en pro de la niñez y la juventud que ayuden a la solución de tan grave problema para ello se realiza el siguiente diagnóstico:

Contextualización de los habitantes del área urbana sobre los derechos más vulnerados

La apertura de espacios de discusión sobre las situaciones presentes entorno a los derechos de la niñez y la familia, dio cuenta que para el conjunto de los habitantes en el área urbana los principales derechos vulnerados son:

Derechos	Sector
Medio ambiente sano	1,4,5,6,10,11,12, jóvenes, niños
Familia	2,3,4,5,7, 9 ,11, jóvenes, niños
Intimidad –privacidad	1,2,4,7,8,9, jóvenes
Al trabajo	2,7,8,9,11
Salud	3,11,12, funcionarios
Alimentación	3,7,9
Libertad	3,5,jóvenes
Vida digna	7,9,jóvenes
Libertad de expresión	12,jóvenes, niños
Niños protección contra el abuso de drogas	7,niños
Igualdad de derechos	5,9
Niños Educación	3, funcionarios
Recreación	4
Integridad física	9
Libertad de cultos	Jóvenes

Fuente: Datos obtenidos en el Observatorio de Infancia y Familia proyecto realizado en el año 2003, sectores área urbana.

Los derechos que a continuación se explican son los que fueron considerados con recurrencia prioritarios, en tanto son expresados por la mayoría de la población consultada.

- **Derecho al medio ambiente sano: El bienestar colectivo**

Por recurrencia el derecho que más se vulnera desde la población es el derecho a un ambiente sano, debido las condiciones ambientales y características físicas que presenta el espacio que se habita. Ello se expresa en los malos olores, la contaminación por ruido y en general da cuenta de las deficiencias en torno a saneamiento básico.

Para niños y jóvenes la vulneración a un ambiente sano se da también por la inseguridad y la drogadicción.

Frente a la Contextualización de la situación, la población expresa que hay claridad en la identificación de las problemáticas ambientales, que se han desarrollado programas educativos, existen directrices para orientar soluciones en el POT se cuenta con la normatividad que regula practicas inadecuadas en este aspecto (Estatuto de Medio Ambiente) sin embargo, no hay soluciones claras.

Las estrategias que aportarían a la solución de esta situación, se enfocan a mejorar la eficacia de lo educativo y lo normativo en este aspecto

- **Derecho a la familia: función nutricional y protectora**

El segundo derecho mas vulnerado según el ejercicio diagnóstico es el derecho a la familia, se vulnera el derecho a la familia en tanto en el ámbito familiar se presentan las siguientes situaciones:

- ❖ Las dificultades económicas que tienen las familias para cumplir su función nutricional (sector 2,9,5). Lo que se relaciona con la situación de desempleo y bajos ingresos, llevando a la vulneración de otros derechos como la salud, nutrición y educación de los niños.
- ❖ Las características internas de la convivencia familiar, donde aparece el irrespeto entre los miembros, manifiestos en la violencia intra familiar, la falta de confianza, dialogo y compromiso, (sectores jóvenes, 7, 11, 4) lo que da cuenta de las limitaciones de esta para cumplir su función afectiva, comunicacional y emocional.
- ❖ Desinterés de los padres por sus hijos, a lo que se asocia el madre solterismo, la falta de educación de los padres (sectores 5,3,9). En este sentido los padres no están cumpliendo sus funciones familiares con relación a los niños.

Contextualizar las situaciones que dan cuenta de la vulneración del derecho con el objeto de establecer acciones entorno a ello se hace difícil, en tanto esta es una situación que acontece con el otro y no con las personas que lo expresaron. Por lo cual los factores de riesgo ante las situaciones y las posibilidades de garantía se confunden entre lo que es y lo que debería ser.

En este sentido el derecho a la familia se expresa no tanto en la perdida de la unidad familiar, sino en la situación socioeconómica de las familias, las dificultades en la convivencia y los actos de desinterés hacia los hijos. Actuar frente a estas problemáticas recae en dos aspectos, primero recuperar los valores familiares - confianza, respeto, siendo responsable la familia y segundo el desarrollo de estrategias productivas, siendo responsable el municipio.

- **Derecho a la intimidad y la privacidad**

Se vulnera el derecho a la intimidad y la privacidad en tanto ciertos actos sociales y culturales (bailar, consumir licor, ruido de discotecas, escuchar música) irrumpen en el espacio privado y de descanso, lo cual afecta la convivencia ciudadana.

De igual forma el maltrato e irrespeto a los otros, peleas entre los vecinos, abuso de drogas y licor, presentes por la falta de educación ciudadana hacen que se vea afectado este derecho. Otro asunto importante que atenta contra la intimidad de las personas son los chismes y comentarios mal intencionados a partir de los cuales se afecta el buen nombre y la honra.

Al contextualizar esta situación se encuentra que ello se presenta por la falta de opciones para ocupar el tiempo libre que tienen las personas, siendo una consecuencia del desempleo, la falta de espacios y actividades lúdicas y recreativas, como también de educación no formal. Por lo cual las estrategias que se establecen desde la población van encaminadas a desarrollar acciones que permitan una mejor distribución del tiempo libre de la población, donde son responsables la comunidad y el municipio.

- **Derecho al trabajo**

Los bajos niveles de ingresos que tienen las familias y la falta de oportunidades de empleo se constituyen en una vulneración del derecho al trabajo, situación que conduce a que se vulneren otros derechos, a la familia, la alimentación, la salud, como también genera pereza, vicios y desinterés.

En la contextualización que se hace de la situación se evidencia que esta es dada por la falta de preparación de la población y la falta de opciones productivas y organizativas, a lo cual se argumenta que el primer responsable de la situación es el municipio.

- **Derecho a la salud**

Se vulnera el derecho a la salud debido los bajos ingresos que no permiten que las familias tengan una vida saludable, las problemáticas ambientales que afectan la salud de los habitantes y se incluye el abuso de drogas y alcohol como una situación donde la persona atenta contra su salud.

La contextualización de la situación presente con respecto al derecho a la salud, se cruza entonces, con la falta de oportunidades laborales y la falta de opciones recreativas. Cuando se piensa en alternativas frente a estas situaciones, se establecen como opciones mejorar los servicios de salud.

- **Derecho a la libertad**

Frente a la vulneración de este derecho se hace referencia, al secuestro, a la detención legal (cárcel), a los encierros de las mujeres, a negarles permisos a los jóvenes para salir, por lo cual este asunto comporta múltiples dimensiones que hicieron difícil establecer acciones concretas frente a las situaciones presentadas.

- **Educación niños**

Se les vulnera a los niños el derecho a la educación, debido a que los padres no están motivados y comprometidos con la educación de los niños, igualmente la escasez de recursos económicos afecta el que las familias incorporen los niños a la escuela. Al contextualizar la situación aparece que uno de los factores de desmotivación es la falta de respeto del personal docente hacia los niños, como también la inestabilidad laboral que tienen los maestros.

Con respecto las estrategias se considera necesario mejorar la capacitación de los docentes y la calidad de las acciones educativas, lo cual es responsabilidad del núcleo educativo y establecer acciones para comprometer a los padres con la educación de sus hijos.

- **Derecho a una vida digna**

Se vulnera el derecho a tener una vida digna por la situación que presentan los derechos anteriores, de ahí, se dice que tener una vida digna “es estar bien tenido, tener las condiciones para desarrollarse bien” y ello involucra lo económico, como también lo afectivo, emocional y espiritual. De ahí que una alternativa para la población, en conjunto con las acciones que involucran otros derechos, es recuperar los valores cristianos.

- **Igualdad de derechos**

Cuando se habla de igualdad de derechos se hace referencia a que los servicios y oportunidades no se desarrollan en igualdad de distribución para todas las personas.

- **Protección contra el abuso de drogas:**

Dos de los sectores manifestaron que en estos lugares se consumía y expendía droga y que los menores están implicados en estos actos, además no ha habido

ningún control ni programa de prevención por parte del municipio, por lo cual se vulnera ese derecho en relación con la niñez.

Las estrategias ante esta situación serían promover información al respecto, educar y establecer opciones para la ocupación del tiempo libre. Los responsables de estas acciones son los padres de familia y el sector educativo.

- **Libertad de expresión:**

Miedo a expresar lo que se siente y falta de tolerancia con las prácticas religiosas, para ello se establecen soluciones de tipo personal como el respeto y la valoración a los otros.

A continuación se presentan una serie de argumentaciones elaboradas desde la descripción de las acciones existentes en el municipio y desde las percepciones de las comunidades sobre la situación, son estas el producto de un primer acercamiento, por lo cual las conceptualizaciones que se presentan no son definitivas, sino que tienen como objeto movilizar el estudio y profundización de las mismas, a la vez que orientar la apertura de caminos entorno a la generación de una cultura de derechos para el municipio y la orientación de los programas y acciones sociales desde un enfoque de derechos.

El reconocimiento del niño como sujeto de derechos a partir de la convención de los derechos de los [niñ@s](#) pasa por reconocer cuatro ámbitos entorno a los derechos:

- **Derechos de supervivencia:** aquellos que tienden a garantizar el más alto nivel de vida, salud y desarrollo físico y emocional.
- **Derechos al desarrollo:** aquellos que tienden a garantizar que el niño pueda desarrollarse en un ámbito familiar y social que le garantice el pleno desarrollo de sus potencialidades.
- **Derechos a la protección:** se constituyen en las acciones que tienden a garantizar acciones que posibiliten la protección contra el maltrato y abuso sexual, físico y psicológico por parte de los adultos.
- **Derecho a la participación:** posibilitar la participación de los niños en los asuntos que les competen.

Partiendo de estas directrices se considera el derecho no solo como la norma positiva que regula las relaciones entre individuos y pretende garantizar el reconocimiento y el respeto del otro y de sí mismo como un sujeto de derechos, sino también, desde el ejercicio del derecho, como una posibilidad de acceder a una vida digna, representada esta en el acceso y garantía a servicios básicos y

sociales que permitan a las familias satisfacer sus necesidades básicas y con ello poder contribuir al desarrollo de sujetos libres, autónomos y responsables. La convención de los derechos de los [niñ@s](#) propone una nueva forma de reconocer al niño, donde este independiente de sus limitantes físicas y psicológicas, en tanto está en un proceso de desarrollo y formación, pueda al igual que los adultos ser reconocido como sujeto de derechos.

Posibilidades y limitantes que presenta el Municipio

Los aspectos socioeconómicos de una localidad, dan cuenta de la calidad, la infraestructura, la cobertura de los servicios sociales básicos con los cuales el estado pretende garantizar y satisfacer los derechos sociales y colectivos que permitan luego el ejercicio de los demás derechos. Una lectura a estos aspectos permite identificar condiciones o limitantes para satisfacer el derecho.

Las coberturas en los servicios de salud, educación y programas de bienestar social permiten realizar un buen balance en cuanto la prestación de los servicios tendientes a garantizar los derechos de supervivencia en el caso de los niños. Se cree tener una cobertura del 100% en educación primaria ya que en todas las veredas se cuenta con un establecimiento educativo en funcionamiento y se realizan programas educativos en promoción y prevención en salud, nutrición y bienestar social.

Sin embargo, los datos de cobertura no son confiables ya que con respecto al servicio no se tienen cifras exactas con relación a la población que necesita y demanda del servicio, los datos se establecen intuitivamente¹. Un asunto importante en especial con los programas de promoción y difusión es que no es posible evaluar cual es el impacto que han tenido en la población desde una perspectiva de derechos, no se cuenta con registros organizados, diagnósticos ni indicadores de evaluación frente a lo que se está haciendo (el único norte es el plan de desarrollo y los informes de gestión del mismo).

Ante la complejidad de los problemas que se presentan, las acciones y programas municipales se sintetizan en estrategias tendientes a mejorar la situación económica del municipio, con el incremento del empleo y mejorar la producción, buscando garantizar el auto sostenimiento. El desarrollo de programas de vivienda, en busca de mejorar las condiciones de habitabilidad e impactar en los problemas de salud y programas nutricionales para la población infantil.

En este sentido las acciones si bien se inscriben en la perspectiva del estado social de derecho, no constituyen estrategias claras entorno al reconocimiento del sujeto de derechos en el ámbito municipal, esto por lo directivo de las acciones, lo fragmentado y puntual de los procesos formativos y la poca claridad para observar y evaluar los procesos no solo desde el punto de vista técnico. Es necesario repensar y establecer como hacer seguimiento y evaluación desde la perspectiva de derechos a los servicios que se prestan.

Como también revisar los enfoques desde los cuales se desarrolla la acción social, sin negar que existen graves limitantes de tipo socioeconómico que garanticen altos niveles de bienestar en la población debido a los bajos niveles de productividad del municipio.

De otro lado se observa que se está lejos de que estas acciones sean consideradas tanto por los que las realizan como por los que se benefician, como acciones enmarcadas en una perspectiva de derecho, desde el imaginario de la gente se ven como donaciones y favores y desde las actores como acciones de asistencia social.

En general con respecto a las condiciones socioeconómicas en el municipio al igual que en todo el país, se presenta como constante la ausencia de condiciones sociales y económicas que permita a los sujetos el reconocimiento de los artículos 23 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Acceder al trabajo y al nivel de vida adecuado que permita el desarrollo de la persona y de los miembros de su familia dignamente. Teniendo en cuenta la interdependencia de los derechos humanos, resulta difícil el pleno ejercicio de los demás derechos.

Con relación a los derechos al desarrollo de la niñez, se evidencia poca continuidad en los programas de promoción y prevención tendientes a fortalecer y a capacitar a las familias con miras a que mejoren en el cumplimiento de sus funciones familiares, como también son pocas las alternativas culturales y recreativas para la población. En este sentido es importante orientar, evaluar y analizar las acciones y programas tendientes a impactar en las problemáticas de violencia, maltrato y desinterés de los padres.

Frente a las instancias para hacer defensa de los derechos de los niños el municipio cuenta con la personería, el juzgado, la inspección, la policía, como instancias encargadas de recepcionar los casos, se presentan limitantes para la atención especializada o privación del espacio familiar. No hay condiciones para atender de manera oportuna y eficaz los casos de vulneración de derechos a los menores sobre todo aquellos asuntos que acontecen en el ámbito privado de la familia.

Orientaciones frente a lo establecido por la población

La lectura realizada a los derechos se hizo entorno a los 9 derechos que fueron considerados como los mas vulnerados en el área urbana del municipio (libertad, medio ambiente, familia, trabajo, educación, protección contra el abuso de drogas, intimidad y honra, salud, recreación) a partir de la Contextualización dada a estos derechos se establecieron 11 problemáticas, las cuales al leerlas se han organizado y clasificado entorno a su incidencia frente a los derechos de la niñez, para establecer desde allí orientaciones metodológicas entorno al que hacer.

Derechos de Supervivencia		
Problemas	Derechos de la niñez	Orientaciones
Bajos ingresos y falta de oportunidades para satisfacer las necesidades básicas de salud, educación, alimentación.	Al mas alto nivel de salud y nutrición.	Unificar e identificar el numero de población infantil por grupos de edad, para mejorar la cobertura de los servicios. Mantener las coberturas en cubrimiento de seguridad social y de los programas nutricionales, así como desarrollar estrategias de seguimiento y evaluación.
Derechos Desarrollo		
Problemas	derechos de la niñez	Orientaciones
Desinterés de los padres por el cuidado de sus hijos.	A que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo.	Establecimiento de acciones educativas, preventivas en el control de la natalidad y formativas frente al ser padres y al compromiso y responsabilidad que ello implica.
Problemas ambientales, malos olores, contaminación, aguas negras, ruido.	Ambiente adecuado para su desarrollo.	Educación y sensibilización ambiental. Paliación de la normatividad existente.
Ausencia de programas recreativos, deportivos y culturales	A descansar, jugar y a tener acceso a la cultura.	Construcción de espacios recreativos. Desarrollo de programas y acciones recreativas y

		deportivas.
No hay libertad de cultos	A tener su propia vida cultural, religión e idioma.	
Derechos de protección		
Problemas	Derechos de la niñez	Orientaciones
Maltrato e irrespeto entre los miembros de la familia.	A protección contra el abuso físico, mental, maltrato o explotación.	Establecer entre los actores encargados de atender las situaciones, responsabilidades así como pensar estrategias de actuación con base a las situaciones presentadas.
Abuso de drogas.	A ser protegido contra el uso ilícito de drogas.	Identificar los menores con esta problemática. Diseñar un programa de atención. Establecer campañas preventivas.
Derechos de participación		
Problemas	derechos de la niñez	Orientaciones
Libertad de expresión.	A expresar su opinión en los asuntos que los afectan y que se les tenga en cuenta.	
Nota: las situaciones entorno a la honra y la reputación, los problemas frente a la tercera edad, la igualdad de derechos, el secuestro y todas aquellas situaciones que fueron más contextualizadas desde situaciones relacionadas con los derechos humanos en general, no fueron contempladas en esta clasificación, de igual manera se parte no de los derechos sino de cómo se entiende esa vulneración de derechos.		

Las situaciones manifestadas por la población y la contextualización hecha sobre las mismas, dan cuenta de que el nodo central ya ha sido identificado en el plan de desarrollo, los bajos niveles de ingresos afectan el desarrollo de una vida digna y con ello se afectan los derechos de supervivencia de los niños. Para lo cual se están desarrollando acciones tendientes a superar esa situación. Sin embargo, cuando la lectura se centra en otra serie de factores como el desarrollo a un ambiente sano, a la recreación, a la libre expresión. Se identifica que son muy pocas las acciones tendientes a promover un mejor desarrollo no solo desde la asistencia básica, sino también desde la integralidad del desarrollo, los programas

formativos en los ámbitos personal y social son pocos y carecen de continuidad (convivencia familiar, roles paternos y maternos, ejercicio de la ciudadanía).

Acciones que requieren de continúa supervisión y evaluación permanente para que se obtengan resultados y que son las que se demandan en la mayoría de las alternativas propuestas por la población frente a las problemáticas en relación con el desarrollo de los niños. No se trata de hacer mas, se trata de hacer mejor lo que se debe hacer y en ese hacer mejor incorporar el análisis y evaluación de lo que se esta haciendo, como también, la organización y socialización de la información que ello genera.

De otro lado es importante avanzar en la investigación de las problemáticas establecidas, establecer y unificar criterios entorno al numero de población infantil sobre la cual se evalúan los programas. Así también desarrollar acciones investigativas frente al consumo de drogas de la población infantil, las practicas culturales y el ejercicio de los derechos en el ámbito familiar, los programas y acciones entorno a la niñez y la familia entre otros.

PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR Y ANCIANO EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA

Situación Actual

El Municipio de angostura Antioquia cuenta con una población de 15.654 habitantes, de los cuales existen aproximadamente 2162 personas mayores de 65 años que constituyen el 12 % de la población y que se encuentran clasificados en los niveles 1 y 2 de la ficha del Sisben, los cuales carecen de recursos económicos y físicos para llevar una vejez más digna y placentera.

Es de anotar que la población adulta mayor en su mayoría son personas con un bajo grado de escolaridad, lo que conduce al desconocimiento de las leyes y normas otro factor para resaltar en esta población es el deterioro de la salud tanto a nivel físico, emocional y mental, evitándoles un feliz desenvolvimiento en su entorno, ya que la sociedad los margina, mirándolos como personas enfermas e inútiles.

Sus condiciones de techo o vivienda son bastante deficientes, muchas de ellas son construidas en bareque y tapias, son personas que no cuentan con ninguna posibilidad laboral por el deterioro de su salud, ya que ellos padecen de enfermedades cerebro vasculares y cardiorrespiratorias siendo estas el índice de mortalidad más alto del Municipio. a este factor se une la violencia que vive nuestro país que cada día se traslada a nuestros municipios.

Características Más Importantes De La Población Adulta Mayor Del Municipio De Angostura

- Son mayores de 65 años.
- Nivel socioeconómico bajo.
- Poseen alguna limitación física, cognitiva, sensorial
- Poseen personas mayores de 80 años a su cargo.
- Ninguna posibilidad laboral.
- Desnutrición.
- Registradas en el extracto 1y 2 de la ficha del SISBEN
- Abandono de sus familias hacia el gerente
- Escasa participación en la vida social (aislamiento, hacinamiento)
- La mayoría son iletrados
- Son apáticos ante los cambios psicológicos y corporales de ésta fase de la vida.
- Carecen de afecto por parte de sus familias y cuidadores-
- Algunos de ellos son viudos

Programas Que Ofrece El Municipio Para Los Adultos Mayores

Programa De Protección Social.

Este programa tiene como propósito brindar a los adultos mayores un subsidio económico que busca satisfacer en gran parte algunas de sus necesidades básicas insatisfechas (techo – alimentación) y actividades de servicios sociales complementarios (deportes, cultura, recreación y ocupación del tiempo libre).

En este programa hay vinculados 82 personas de los extractos 1 y 2 del Sisben, del área urbana y rural.

Programa Puertas Abiertas.

El objetivo de este programa es generar en los adultos mayores espacios de recreación y ocupación del tiempo libre a través de proyectos productivos como siembra de hortalizas, manejo y cuidado de especies menores, programas de mantenimiento físico con énfasis en las enfermedades cerebro vasculares, con formación de grupos de danzas, talleres y capacitaciones, paseos gerontológicos, entre otras actividades. El programa esta distribuido de la siguiente manera:

330 personas que componen los grupos en las siguientes veredas:

* Vereda la milagrosa, guanteros, el oriente, guajira arriba, el socorro, Tenche Viejo, las quiebras, Chocho loma, río arriba, pajarito abajo, la trinidad y la vereda canoas.

En la parte urbana el grupo esta compuesto por 80 personas y de algunas veredas aledañas al municipio como: alto Rin, Matablanco y la quinta.

Cabe anotar también que el grupo de la tercera edad tiene su representación activa en las decisiones del municipio a través del Cabildo del adulto mayor el cual es un grupo de participación ciudadana donde se generan espacios de concertación y dialogo en beneficio de los adultos mayores.

El programa de la tercera edad también tiene a cargo un banco de aparatos de locomoción que son facilitadas sin ningún costo para los adultos mayores y para el resto de la población se les facilita a través de un pequeño aporte económico que sirve para el sostenimiento de las mismas.

Las fuentes de financiación para estos programas provienen de las siguientes entidades:

- Ente territorial.
- Dirección seccional de salud
- Ministerio de protección social

Los recursos que se logran gestionar con estas entidades no dan la suficiente cobertura para atender a mas de 2000 personas que se encuentran clasificados como personas de la tercera edad, por tal motivo se hace necesario la consecución de mas recursos económicos para atender este tipo de población y mas teniendo en cuenta que nuestro municipio no existe un centro de bienestar del anciano.

SEGURIDAD CIUDADANA

En la población se han presentado hechos delictivos, teniendo como principales causas las lesiones personales, el consumo de licor y estupefacientes, malos entendimientos dentro de la familia y desempleo, siendo la población agresora en un alto porcentaje, jóvenes cuyas edades oscilan entre 14 y 25 años.

Sin embargo las acciones violentas han disminuido considerablemente en comparación con otros años, las rencillas entre familias ahora no ocurren con frecuencia, lo que permite entender que en Angostura se ha aprendido a vivir en verdadera convivencia pacífica.

Registro de Hechos Delictivos en los Últimos Años

DELITOS	AÑO			
	2000	2001	2002	2003
Lesiones personales	12	16	21	10
Hurtos	45	27	21	20
Homicidios	7	12	11	11
Daños en bien ajeno	0	6	5	6
Delitos contra el pudor sexual	2	2	1	1
Suicidios	0	1	0	4
Otros	88	69	53	54
TOTAL DELITOS	154	133	112	106

Fuente: Libros Radicadores Inspección Municipal de Policía Angostura

Como podemos apreciar de 2000 y el 2003 hubo una disminución delincencial.

Las afectaciones por el orden público se presentan en diversos ordenes:

- En el ámbito territorial:
En el Municipio en general se presenta disminución turística, secuestros, muertes violentas.
- A nivel Social:
Tanto en la Zona Urbana como rural se presenta, migración a otros centros urbanos.
- Zonas de conflictos:
Se da esporádicamente en algunas veredas
- Población afectada:
Toda la población del Municipio
- Actividades económicas afectadas
Agricultura
Ganadería
Comercio.
Turismo religioso.

Aunque es muy difícil pronosticar lo que puede acontecer en el futuro ya que la situación es cambiante, por las características que se están presentando se

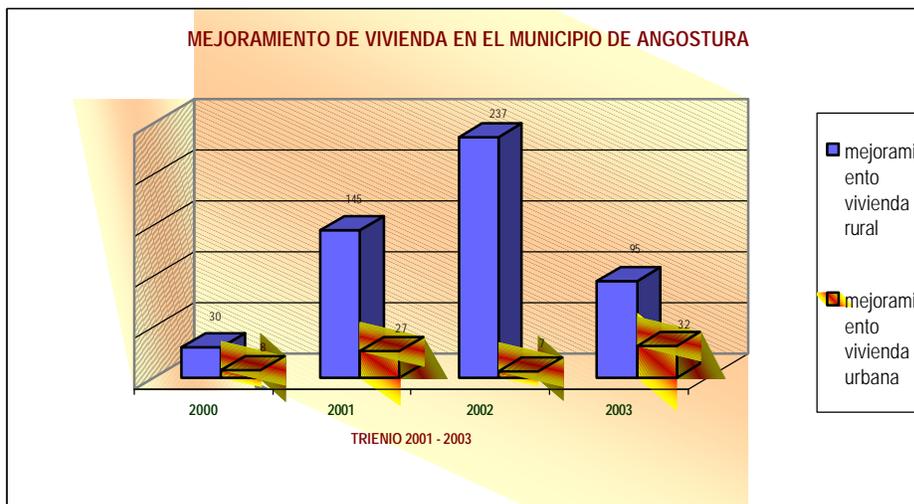
espera que halla mejorado un poco la situación actual del Municipio, es necesario plantear proyectos de capacitación y de acciones en torno a la convivencia pacífica.

SECTOR VIVIENDA

El número de viviendas en el municipio según datos de planeación es de 3.565. En el área urbana 835 y 2.730 en el área rural, según el plan de desarrollo el principal problema que afronta el municipio es la mala calidad de las viviendas, representada en la deficiencia de los materiales de construcción y en saneamiento básico. En el área rural el 68% (1.856) carecen de servicios sanitarios adecuados, el 48% (1.310) carecen de piso de material, el 50% (1.465) carecen de materiales adecuados en el techo y un 24% (655) están construidas en bahareque. En la zona urbana el 31% (258) carece de servicios sanitarios con conducción a pozo séptico o alcantarillado, el 14% (84) carecen de piso de material, el 50% (418) carecen de material adecuado, el 24% (201) estas construidas en bahareque o en mal estado.

Fuente: SISBEN del Municipio de Angostura

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA REALIZADO EN EL MUNICIPIO



Con el fin de evitar que las personas sigan construyendo en forma inadecuada, serán aplicadas las normas que para el respecto se han dictado y que regulan el Esquema de Ordenamiento Territorial, tales como: la ley 9 de 1989 (Espacio Público), Ley 810 de 2003 la cual modifica la ley 388 de 1997 (Sanciones Urbanísticas), y el Decreto 1052 del 10 de julio de 1998 (reglamenta las disposiciones referentes a las Licencias de Construcción y Urbanismo), estas normas serán directamente aplicadas por la Oficina de Planeación Municipal, quienes son los directos responsables de hacer cumplir la ley.

**VIVIENDA EN MAL ESTADO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA**

AÑOS DE EJECUCION	VIVIENDA MALA EN LA ZONA URBANA	VIVIENDA MALA ZONA RURAL	MEJORAMIENTOS REALIZADOS ÁREA URBANA	MEJORAMIENTOS REALIZADOS ÁREA RURAL	VIVIENDA MALA A 31 DE DICIEMBRE EN LA ZONA URBANA Y RURAL
2000	431	955	8	30	
2001	423	925	27	145	
2002	396	780	7	237	
2003	389	543	32	95	805
PORCENTAJE EN VIVIENDA EN MAL ESTADO URBANA	PORCENTAJE EN VIVIENDA EN MAL ESTADO RURAL	PORCENTAJE EN MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA DEL 2001- 2003	PORCENTAJE EN MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL DEL 2001- 2003	PORCENTAJE DE VIVIENDA EN MAL ESTADO URBANO	PORCENTAJE DE VIVIENDA EN MAL ESTADO RURAL
53%	36,21%	15,61%	51,57%	84,39%	48,43%

En el año 2001 existían 423 viviendas en mal estado en el área urbana, para un 53% del total de las viviendas, en este año se repararon 27 viviendas de la zona urbana, lo que equivale al 6,81% en viviendas reparadas, para 2002 se mejoran 7 viviendas equivalentes al 1,79% de viviendas mejoradas, para el 2003 se reparan en el área urbana 32 viviendas equivalentes al 8.22% de viviendas reparadas. El total de viviendas en el área urbana en mal estado a 31 de diciembre de 2003 son 357 viviendas equivalentes al 44,73% de viviendas en mal estado ya que en este periodo se logra restaurar el 15.61% equivalentes a 66 viviendas del 53% que equivalen a 423 viviendas en mal estado que tenía el Municipio en la zona urbana.

En el año 2001 existían 925 viviendas en mal estado en el área rural, para un 36,21% del total de las viviendas, en este año se repararon 145 viviendas de la zona rural, lo que equivale al 15,67% en viviendas reparadas, para 2002 se mejoran 237 viviendas equivalentes al 30,38% de viviendas mejoradas, para el 2003 se reparan en el área rural 95 viviendas equivalentes al 17,49% de viviendas reparadas. El total de viviendas en el área rural en mal estado a 31 de diciembre de 2003 son 448 viviendas equivalentes al 48,43% de viviendas en mal estado con referencia a las 925 viviendas en mal estado ya que en este periodo se logra restaurar el 51,56% que equivalen a 477 viviendas reparadas del total de las viviendas de la zona rural

El porcentaje global de vivienda en mal estado en el Municipio era de 52.77% en el 2001 equivalentes a 1.348 viviendas en mal estado. Al concluir el año 2003 el porcentaje de vivienda en mal estado es del 31,52% equivalentes a 805 viviendas en mal estado se ha logrado rebajar los índices de vivienda en mal estado en un 21,25% equivalentes a 543 viviendas mejoradas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Angostura comunica su cabecera Municipal con los Municipios vecinos Yarumal, Campamento, Carolina y Guadalupe, por vías secundarias que parten de su cabecera y recorren varias de sus veredas, hasta salir a los municipios ya mencionados. Para ir a Santa Rosa de Osos, se debe salir a la troncal Occidental. Estas vías en general carecen de señalización e iluminación, su mantenimiento se hace en asocio del Municipio, la comunidad y los conductores de servicio público.

El desarrollo vial se concentra en el costado oriental del territorio, donde se asienta la mayor parte de la población. La zona sur (Guásimo, Tambo, Morelia), por ser la menos poblada presenta menor desarrollo vial y el existente ha sido construido principalmente por la empresa privada para la explotación forestal. Por este lado del territorio se está contemplando la posibilidad de conectar directamente la Troncal Occidental con la cabecera urbana.

Articulación Vial.

Angostura realiza su comunicación con el territorio de su jurisdicción y con los municipios vecinos por medio de vías de diferentes especificaciones, que definen su carácter

- **Vías primarias:** El territorio municipal es tocado tangencialmente por la Troncal Occidental, al atravesar ésta, el centro poblado del corregimiento Los Llanos de Cuivá, siendo la única parte del territorio que se beneficia con su actividad, y a su vez sufre las consecuencias por la alta accidentalidad que genera su alto flujo vehicular.
- **Vías Secundaria:** Angostura comunica su cabecera Municipal con los Municipios vecinos Yarumal, Campamento, Carolina y Guadalupe con vías secundarias que parten de su cabecera y recorren varias de sus veredas, hasta salir a los municipios vecinos ya mencionados.

La sección de vía en promedio es de 6 metros, cuenta con algunas obras civiles pero insuficientes, su acabado es en afirmado a excepción de la vía Angostura - Yarumal que se encuentran en proceso de pavimentación con aportes del Departamento y los municipios de Yarumal y Angostura. Esta pavimentación cubrirá los 19 Kms que tiene la vía

- **Vías Terciarias:** Existen 144 Kms de vías terciarias las que comparadas con la región, es buena y por las cuales la cabecera municipal de Angostura se comunica con sus veredas.

La vereda que presenta mayor dificultad de acceso es el Oriente, pues ésta parte de la vía al Manzanillo en el punto conocido como alto de Socorro, donde se desprende un camino que desciende hasta el río Tenche y luego asciende nuevamente hasta la vereda, para un recorrido de 2,5 horas con pendientes abruptas que dificultan el recorrido.

Inventario De Vías Del Municipio De Angostura

VIAS	VEREDAS BENEFICIADAS	KMS
Cabecera Alto del Manzanillo	Quebra Arriba, Quebra Abajo, Quebrita, Santa Ana, Chocho Loma, Chocho Río, Chocho Escuela, El Oriente, Guajira Abajo, Guajira Arriba, El Socorro, La Milagrosa, La Trinidad, San Alejandro, Guanteros, El Manzanillo.	33.5
La Milagrosa – Muñoz	La Milagrosa, Montaña, Muñoz.	7
Canoas – Cañaveral Abajo	Maldonado, El Olivo, Montañita, Batea Seca, Cañaveral Arriba, Pajarito Abajo, Cañaveral Abajo.	14
Ramal Cañaveral Arriba	Cañaveral Arriba.	1
Ramal a Pajarito Abajo	Pajarito Abajo.	1
Angostura la Trinidad	Matablanco, Batea Seca, La Trinidad.	13
Ramal Pajarito Arriba	Pajarito Arriba	1
Ramal Montañita	Montañita	1
Anillo Vial la Trinidad	San Alejandro , La Trinidad	

Fuente: Planeación Municipal – Angostura 2003

Durante la administración anterior a través de la gestión realizada, se dio mantenimiento a las vías existentes tanto carretables, como caminos municipales, quedando para este periodo el sostenimiento a través de la gestión y de proyectos presentados a entidades cofinanciadoras, la siguiente tabla muestra la cobertura en mantenimiento de vías y de caminos durante el periodo de la administración pasada.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS		
2001	2002	2003
34 kilómetros	85 kilómetros	16 kilómetros
MEJORAMIENTO DE VÍAS		
2001	2002	2003
72 kilómetros	86 kilómetros	144 kilómetros

SECTOR ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.

Los Problemas o necesidades de una comunidad afectan la vida y desarrollo de todos y cada uno de sus miembros y por ende de su entorno.

Para poder enfrentar la solución de los problemas generales o específicos que tiene una comunidad es necesario estar organizados y actuar dentro de un marco de respeto, tolerancia, dialogo, concertación, entendimiento, pluralismo.

La administración Municipal reconoce el deseo de nuestras comunidades de trabajar de manera asociada.

En el Municipio de Angostura aparecen las primeras organizaciones de este tipo en el año 1964, ejerciendo un papel importante en el desarrollo de las comunidades.

La situación actual encontrada es en el municipio nos muestra un alto porcentaje de participación de la comunidad a través de las diferentes expresiones de la democracia.

Organizaciones Comunitarias Existentes.

Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal “ASOCOMUNAL” : Esta organización se conforma en el año 1985 en 1988 se conforma legalmente la Asociación Comunal de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Angostura con 27 juntas asociadas, en la actualidad cuenta con la asociación de 43 Juntas de Acción Comunal de la Zona rural y 2 de la Zona Urbana, 42 con personería jurídica y 3 en tramite.

Su objetivo principal es el de apoyar a las juntas de acciones comunales y establecer una comunicación mas directa con la Administración Municipal, participar activamente en el desarrollo municipal con la presentación de propuestas que ayuden a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades y por ende a lograr una mejor calidad de vida.

Actualmente cuenta con una Emisora Comunitaria **AZAHAR STEREO**, Canal importante de comunicación que permite un mayor acercamiento de las instituciones con la comunidad, en especial de la zona rural, en la actualidad se vienen trabajando programas educativos con el apoyo de la Institución Educativa Mariano de Jesús Eusse, ESE Hospital San Rafael de Angostura y la Administración municipal a través de las diferentes dependencias.

Juntas de Acción Comunal existentes en el Municipio de Angostura

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	PERSONERIA JURIDICA	NIT
ASOCOMUNAL	0397 del 04-07-90	800197130-7
ALTORHIN	0040 del 08-03-94	811015937-4
ALTO DEL SOCORRO	8991 del 14-11-00	811015941-4
BATEA SECA	1233 del 07-12-88	800213496-6
CANOAS MALDONADO	0645 del 21-03-91	800215363-4
CAÑAVERAL ARRIBA	0104 del 19-11-81	800217050-4
CAÑAVERAL ABAJO	1232 del 07-12-88	800213505-4
CENTRAL URBANA	0016 del 05-02-64	811014983-8
CONCEPCIÓN	0243 del 05-08-92	800213505-4
LA CULEBRA	0051 del 28-03-94	811014973-4
CHOCHO LOMA	3619 del 07-11-77	811015780-4
CHOCHO ESCUELA	2262 del 02-09-77	811020287-4
CHOCHO RIO	1242 del 09-11-88	811020283-6
MANZANILLO	0260 del 04-03-96	811014980-6
MATABLANCO	0216 del 06-10-94	811014981-3
MONTAÑITA	0212 del 06-10-94	811015776-
MONTAÑA	0261 del 04-03-96	811014982-0
MILAGROSA	1251 del 14-11-88	800211125-1
MUÑOZ	1228 del 06-12-88	800213535-5
GUAJIRA	0049 del 08-06-89	800213527-6
GUANTEROS	1238 del 09-11-88	811017184-3
OLIVO	0214 del 06-10-94	811015939-8
ORIENTE	1246 del 14-12-88	800215373-8
PAJARITO ABAJO	0122 del 07-12-81	800215368-0
PAJARITO ARRIBA	6625 del 12-06-74	800213446-8
PALMAS	0057 del 28-03-94	811014978-0
PEDRONA	4100 del 25-06-73	800217514-9
PINOS	5441 del 13-12-73	811014974-1
QUIEBRA ABAJO	0258 del 04-03-96	811015777-
QUIEBRA ARRIBA	0284 del 21-12-82	800213525-1
QUIEBRITA	3623 del 07-11-77	811015940-6
QUINTA	0780 del 14-06-72	800197878-7
RIO ARRIBA	1234 del 07-12-88	800213531-6
SAN ALEJANDRO	4331 del 18-10-90	811018357-5
SAN ANTONIO	1231 del 06-12-88	800222185-9
SANTA ANA	3082 del 06-10-77	800213492-7
SANTA TERESA (PANT)	1227 del 06-12-88	800216525-5
SANTA TERESA ABAJO	0049 del 17-03-95	811014979-8
SANTA RITA	1239 del 09-12-88	800213548-0
SOCORRO	1213 del 22-11-88	800216526-2
TENCHE ALGODÓN	1230 del 06-12-88	811014972-7
TENCHE VIEJO	1241 del 09-12-88	800215372-0
TRINIDAD	1348 del 09-06-78	909856610
GUAJIRA ARRIBA	EN TRAMITE	

VENTEADEROS	EN TRAMITE	
ZULAIBAR	EN TRAMITE	

Fuente: Dirección de Desarrollo de Talento Humano 2004

En Angostura existen otro tipo de asociaciones que representan a diferentes sectores de la población tales como:

Cabildo Verde los NUTABES: Con registro ante la Cámara de Comercio N° 8173 de junio de 1999, es una organización sin ánimo de lucro que trabaja por la Protección del medio ambiente, el reconocimiento y valoración de nuestros recursos naturales a través de procesos de capacitación a la comunidad.

En la actualidad ejecuta un proyecto de Manejo Integral de Residuos Sólidos en la Zona Urbana, en convenio con el Fondo para la acción ambiental **ECOFONDO** y la Administración Municipal.

Asociación de Mujeres de Angostura AMAN : Reconocida mediante resolución N° 41995 de 1996 de la Gobernación de Antioquia, es una organización sin ánimo de lucro que reúne a más de 50 mujeres de la Zona urbana y rural, que busca promover la participación de la mujer angostureña en el desarrollo local y regional y en mejorar la calidad de vida de sus asociadas

Asociación de Mujeres Cafeteras AMCA: Registrada ante la Cámara de Comercio N° 5610 de 1998. Agrupa a un grupo aproximado de 26 mujeres cafeteras que trabajan entorno a la cultura del café y que promueve la valoración de la mujer campesina y de su importancia en el desarrollo de las comunidades cafeteras.

Asociación de Carniceros Matarifes y Ganaderos ASOCAMG: Registrados ante la Cámara de Comercio con el N° 0421 de 1996, agrupa a un gran número de ganaderos y carniceros del municipio, surge ante la necesidad de mejorar las condiciones del Matadero Municipal debido a las condiciones antihigiénicas en que se encontraba y bajo el riesgo de cierre por parte de la procuraduría Agraria, lo que implicaba el transporte de carne desde otros municipios y a su vez el transporte del ganado hacia otros Municipios, lo que acarrearía en un aumento en los precios de la Carne, Administra actualmente el Matadero Municipal , es de resaltar que con el apoyo de las Juntas de acciones Comunes y la administración Municipal logro modernizar la Planta de Sacrificio para así evitar el cierre de este.

Asociación de paneleros de Angostura ASOPANGO: Ante las dificultades debido a los bajos precios de la panela , se concientizó a un gran grupo de productores de panela, de que la única manera de superar esta crisis era mediante la unión, capacitación y mejoramiento de los entables paneleros y de la calidad del producto, es así como surge esta asociación con el apoyo de la Administración Municipal a través de la UMATA y entidades como

CORANTIOQUIA, SENA entre otras, en la actualidad se trabaja un proyecto sobre producción limpia y mejoramiento de los Entables.

Asociación de Productores de Panela de la vereda la trinidad APAN: Es un grupo de productores de panela que se unieron para trabajar la producción de la panela mediante un trapiche Comunitario al cual llaman el Tren Panelero, sistema este que permite que los pequeños productores utilicen el mismo trapiche distribuyendo el tiempo y así poder hacer las moliendas.

Ante la escasez de empleo, surgen varias asociaciones cuya finalidad es la de encontrar alternativas de empleo para sus asociados, los cuales se han capacitado en diferentes áreas como la construcción, electricidad, ebanistería, manipulación de alimentos, entre otros,

Asociación de Oficiales del Sena ASOFICAN.

Asociación de trabajadores independientes ASOTIAN.

**Asociación de trabajadores independientes de Angostura ASOANTRA
EAT ECONORTE.**

Asociación de Egresados del Liceo Mariano de J. Eusse

Estas organizaciones se encuentran legalmente constituidas.

Juntas Administradoras de Acueductos Rurales: la mayoría de las veredas del Municipio cuentan con el servicio de acueducto con medidores, la administración se ha dado a la tarea de Capacitar a las juntas administradoras para que tengan autonomía y manejen sus recursos de acuerdo a las condiciones de cada una de sus comunidades pero actuando de común acuerdo con la normatividad vigente.

Asociación PROGRESAMOS PARA EL FUTURO: a iniciativa del ICBF, nace esta asociación que alberga a las madres comunitarias de todo el municipio y a través de su mesa directiva, maneja los recursos provenientes del estado y vela por el buen funcionamiento de las Hogares de bienestar.

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ANGOSTURA “ASOCOMANG”: Debido a la crisis que vive el comercio local, surge esta asociación que busca nuevas alternativas para satisfacer la demanda de los consumidores y la sostenibilidad de sus negocios.

JUVENTUDES: En la actualidad existen 32 grupos juveniles en el Municipio, que trabajan coordinados por la Parroquia, a futuro se debe potencializar el trabajo de estos jóvenes que comienzan a preocuparse por otros temas que los afectan y que ven en la creación del Consejo Municipal de la Juventud, una buena oportunidad para aportar ideas a la administración.

COMITÉ MUNICIPAL DE CAFETEROS: Se ha convertido en un apoyo valioso para la Administración Municipal al apoyar los proyectos presentados al Comité Departamental de Cafeteros.

CLUBES PREJUVENILES: Con el apoyo del ICBF se viene trabajando con grupos de niños de estratos 1 y 2 del SISBEN en actividades lúdico recreativas que buscan resaltar las cualidades de estos niños y de mejorar su autoestima.

GRUPOS DE LA TERCERA EDAD: Existen varios grupos en el Municipio y buscan encontrar espacios de recreación y de esparcimiento como a su vez demostrar que aun son útiles para la sociedad , como es el caso del grupo del área urbana que dedican parte de su tiempo a cultivar productos de pan coger en la granja Escuela Buena Vista.

LEGIÓN DE MARIA: Es un grupo de personas que trabajan para promover la fe cristiana y que enfocan sus acciones en ayudar a la gente, a su vez el de apoyar todas las actividades de la iglesia.

Estos grupos en su mayoría a han surgido por iniciativa propia en ese afán de aportar a la solución de los problemas de su sector y los de la población en general.

En el Municipio existen otros canales de participación que se han creado por ley como son:

“CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN”. Creado mediante Decreto 027/95, Renovado por el Decreto 016 DE MARZO 04/2001- en Cumplimento de la ley 152 de 1994

Conformado por:

Representante del sector Económico
 Representante del Sector Social
 Representante del Sector Ecológico
 Representante del Sector Educativo y Cultural
 Representante Sector Comunitario
 Representante Concejo Municipal

“JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN “JUME”.- Decreto 017/ Conformada por:

Alcalde Municipal
 Director de Núcleo Educativo
 Representante Concejo Municipal
 Representantes de los Educadores
 Representante de Padres de Familia
 Representante ASOCOMUNAL(Sector Comunitario)
 Representante Sector Productivo

“CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL” Decreto 010/96

Conformado por:

Representante del sector cooperativo
 Representante UMATA
 Director (a) Talento Humano

Secretario (a) de Planeación
 Representantes de Gremios Campesinos
 Representante ASOCOMUNAL
 Representante Grupo de Mujeres
 Representante J.A.C. "El Oriente"
 Representantes de Comunidades Rurales

“COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA”

Decreto 096/96

Conformado por:

Secretario (a) de Planeación (Quien lo Preside)

Personero

Representantes de cada una de las Entidades Prestadoras de Servicios Públicos

Representantes de la Comunidad

“COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA”.- Decreto 068/99 Conformado por:

Alcalde ó su Delegado

Comandante Estación de Policía ó su Delegado

Director (a) Local de Salud

Representante ICBF en el Municipio (Nutricionista)

Representante de la Defensa Civil en el Municipio (Gerontólogo (a))

Cura Párroco ó su Representante

Representantes de la Población Desplazada (En caso de presentarse desplazamiento).

“JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES”.- Decreto 073/2000

Conformado por:

Alcalde ó su Delegado

Cura Párroco ó su Delegado

Personero (a)

Secretario (a) UMATA

Director Núcleo Educativo

Comandante Estación de Policía

Representante ASOCOMUNAL

Representante “Cabildo Verde”.-

“EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA”.- Decreto 034 de Abril 16/2002

Conformado por:

Alcalde Municipal ó su representante

Director de la Institución Cultural del Municipio de Angostura

Director de Núcleo Educativo

Representante de los Grupos Organizados del Municipio (ASOCOMUNAL)

Representante de la Junta Municipal de Educación (JUME)

Representante del Sector Productivo del Municipio

Representante de los Grupos Juveniles del Municipio

Representante de los Personeros Estudiantiles del Municipio.

Existen otros espacios importantes de participación a nivel local que se deben promover y fortalecer con el ánimo de lograr una comunidad mas participativa de su propio desarrollo.

ASAMBLEA COMUNITARIA : En el periodo pasado se hizo un ejercicio de Asamblea Comunitaria con el apoyo de la Gobernación De Antioquia Y de la ONG Conciudadania, aunque un poco tímido, es un espacio que en otras poblaciones a arrojado muy buenos resultados cuando de lograr una verdadera participación se trata ,ejemplos claros como el de Mogotes en Santander ,Tarso y la asambleas del Oriente en Antioquia como para citar casos específicos en donde la sociedad de una manera ampliamente participativa a aportado a la solución de grandes problemáticas, su fortaleza esta en que permite la participación de todos los sectores, asociaciones y comunidades existentes en bajo los mismos derechos de igualdad.

Cooperativa lechera de Antioquia (COLANTA). Hace presencia en nuestro Municipio, con atención especial a los productores de leche asociados, se encarga de la comercialización de la leche cruda y presta asesoría a los ganaderos.

Cooperativa de Caficultores del de Antioquia: Es la encargada de atender todo el sector cafetero que tiene asiento en el Municipio y que juega un papel muy importante, en la comercialización, mejoramiento de la calidad, sobre todo en el control integrado de la broca del café, realizando campañas preventivas. También juega un papel muy importante en coordinación con el Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, en la consecución de recursos para la solución de esta problemática sobre todo el pequeño productor.

En el Municipio hacen presencia diferentes instituciones que se han vinculado a la administración Municipal para impulsar el desarrollo. Estas Instituciones cuentan con equipos técnicos que en coordinación con las demás dependencias de la Administración Municipal, han venido adelantando programas de apoyo en capacitación, promoción social y asistencia técnica Dichas instituciones son: El Comité de Cafeteros, CORANTIOQUIA, Empresas Públicas de Medellín, el SENA, COODESARROLLO, COLANTA, así mismo hacen presencia en la región distintas secretarías del Departamento de Antioquia; como Secretaria de Gobierno Departamental, Secretaria de Agricultura, Secretaria de Desarrollo de la Comunidad, Secretaria de Equidad de Género, Departamento Administrativo de Planeación, COLDEPORTES, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Universidad de Antioquia, COPUDAN, UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE, UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.

A grandes rasgos encontramos en la comunidad angostureña, un buen ambiente para la participación, el cual podemos fortalecer mediante unos buenos espacios de concertación, motivación y la capacitación que nos permita tener ciudadanos que actúen de manera consciente, deliberante, responsable, activos, organizada,

sostenida, con autonomía y lo más importante una visión clara del municipio y del manejo de lo público.

Derechos Humanos

En la actualidad se viene trabajando acciones concretas en capacitación, atención a desplazados, protección a población vulnerable, infancia y familia, violencia y violencia intra familiar, prevención de desastres, y capacitaciones en cuanto al manejo de minas antipersonales.

Si Bien en la población aún no existen grupos de desplazados y la vulneración de los derechos humanos aún no es tan evidente, por el trabajo mancomunado entre administración y comunidad, no han sido descartadas las acciones de promoción de los derechos humanos en centros educativos, asociaciones comunitarias y en todo espacio en que la comunidad participa, como gestora de su propio progreso, de igual manera las acciones preventivas en cuanto a desastres, riegos por siembra de minas antipersonales, y todas aquellas acciones que atenten en contra de la vida y honra de las personas se vienen incrementando con el paso de los días, con el fin de crear una conciencia en la comunidad, de que son cada uno de los miembros de esta comunidad los que deben velar por su bienestar.

En este aspecto se ha tratado de implementar acciones que permitan la equidad de género dentro de la población, ya que hombres como mujeres están igualmente desprotegidos y son tan vulnerables unos como otros, y para el caso el fortalecimiento de la equidad de género permite el respeto de los derechos humanos.

PATRIMONIO

Para el municipio de Angostura es importante destacar el arraigo cultural y el sentido de pertenencia, que la comunidad en general manifiesta respecto a sus posesiones culturales y a su entorno.

En Angostura, como en general en los asentamientos urbanos, el trazado de su territorio marca su identidad. Aunque su trazado es muy sencillo, éste en su calidad de estructura, determina la facultad de un conglomerado humano, de reconocerse como único. Este es el primer elemento que se debe conservar en la identidad de un pueblo, es su “huella digital”.

- Patrimonio Arquitectónico. En el patrimonio arquitectónico y cultural se pueden destacar La Iglesia, es un espacio simple pero de gran imponencia. Tiene una fachada falsa, que se utilizaba en la época de la colonización para suplir las dificultades de la construcción y lograr el efecto deseado de la arquitectura religiosa. En su interior posee detalles decorativos con pinturas en su cielo raso, que simbolizan los Misterios del Santo Rosario, distribuidas en las tres naves que conforman su planta arquitectónica.

-La Casa de la Cultura, que fuera la vivienda del reconocido escritor Porfirio Barba Jacob (Miguel Ángel Osorio). En ella funciona un museo en honor al poeta y ha sido recuperada para el servicio social. Posee una biblioteca pública, sala de conferencia y sala de música. Su construcción es sobria y sencilla. Su diseño arquitectónico, responde a los patrones de la Colonización Antioqueña, con un espacio libre interior, que aunque no es central, es el ordenador de los demás espacios interiores de la construcción.

-El Hospital San Rafael, cuya edificación tiene una magnífica sencillez. Su fachada es limpia, con sus elementos dispuestos con simetría y orden. Posee amplias ventanas en madera y un gran portón. En su interior goza de un amplio patio central alrededor del cual se disponen los demás espacios, mediante corredores y balcones. Por su estilo se destaca en el entorno urbano como edificación de uso institucional, tiene una altura entre pisos de 3.5 a 4.0M. Se encuentra en condiciones aparentemente buenas, pero no garantiza su estabilidad por encontrarse ubicado en la zona de protección de la Quebrada La El Pedrona y no cumplir con la norma de construcciones sismo - resistentes

- La casa cural del Municipio

-Teatro Cristo Rey, antigua Capilla donde el Venerable Padre Marianito celebrara las primeras eucarísticas en el Municipio. Es un espacio amplio, con una fachada muy sencilla pero que se destaca en el paisaje por su ubicación y altura. Es el remate físico y visual de la carrera 10. Lamentablemente, en la actualidad se encuentra funcionando como taller de mecánica. Es urgente establecer mecanismos para su recuperación.

Alto reconocimiento por la comunidad tiene el Liceo Alfonso Mora Naranjo, construcción de gran dimensión. Lamentablemente, sus dos secciones se encuentran cercanas al cauce de quebradas; y el Liceo Mariano de Jesús Eusse, también destacado por su dimensión. En cada construcción se encierra un claustro interior con un patio, centro de actividad, alrededor del cual se disponen las aulas, característica de las construcciones educativas. En la disposición de elementos, la simetría también juega un papel importante.

Pórtico (arcos) y empedrado del parque, elementos simbólicos e históricos, que recuerdan los antiguos procesos constructivos por los cuales ha pasado el municipio.

- Elementos Culturales y Religiosos. En las afueras del área urbana se encuentra el monumento al Padre Marianito, ubicado sobre la vía que viene de Yarumal. Es un espacio organizado y diseñado para servicio de sus devotos y peregrinos. Alcanza un reconocimiento regional.

En el sitio denominado La Pedrona se encuentra una virgen, conocida igualmente como la Virgen de La Pedrona. Es un símbolo de alto reconocimiento para los

habitantes del municipio. También se encuentran otros monumentos en honor a la virgen en el Nigüito y la estación de gasolina, en la entrada principal del municipio.

La virgen de Los Pinos, se encuentra ubicada en las afueras del municipio en la salida hacia el Municipio de Carolina del Príncipe.

- Elementos Paisajísticos e Históricos. También se cuenta en el municipio con lugares paisajísticos, como las vegas de los ríos y caminos de herradura de gran antigüedad y tradición, que aun están en funcionamiento.

En el patrimonio Histórico por tradición, los habitantes del municipio de Angostura reconocen algunos de sus caminos, como elementos importantes y representativos de en su territorio.

Camino a Santa Rosa, su recorrido inicia en la vereda Pajarito Arriba pasando por la Cabecera del municipio y La Culebra, continuando por el límite entre Dolores y Pácora, siguiendo hacia la vereda el Tambo, para finalizar en Santa Rosa.

Los que parten de la cabecera municipal, comunicándola con las veredas Matablanco, Batea Seca, Pajarito Arriba, Palmas; otro que la pone en contacto con las veredas Trinidad, Tenche, Guajira Arriba y el último, que la comunica con la vereda Alto Rhin. Los que comunican algunas veredas entre si como San Antonio, Los Pantanos y Santa Teresa.

Casa Finca de la infancia de Porfirio Barba Jacob, en la vereda La Culebra. Es de propiedad privada.

- Elementos paisajísticos de gran reconocimiento en el Municipio. Cascada Chocho Río localizado entre las veredas Chocho Río y Chocho Loma. Valle del Río Tenche, que recorre las veredas de Guajira Arriba, El Socorro, Santa Teresa y Chocho Río. Los Charcos en las veredas Dolores y La Culebra sobre el Río Dolores y, en las veredas La Quinta y Pajarito Arriba, sobre el Río Pajarito; y la Infraestructura Hidroeléctrica. Mini – Centrales de Dolores y Pajarito.

Como referentes además, la comunidad reconoce y nombra los diferentes sitios del área urbana con la tradición que viene de épocas pasadas, los que se tienen en cuenta para la división y la agrupación en los sectores urbanos:

- El Socucho y La Pedrona (carrera 11, entre calles 8 y 9)
- La Florida (por el Matadero, Carrera 12 a partir de la calle 8)
- El Cementerio (carrera 9, entre calles 6 y 9)
- Casa Cural – Manga de Los Villas (carrera 10, entre calles 12 y 14)

- Arenales (calle 10 con la carrera 8A)
- El Nigüito (Carrera 9, desde la calle 13 hasta la Estación de gasolina)
- Rincón Santo (carrera 9, entre calles 9 y 10)
- Parque
- Escuela Alfonso Mora (carrera 10, entre calles 8 y 9)
- Hospital y Liceo (carrera 9, entre calles 8 y 9)
- Manga de Sayo (carrera 9 a partir de la calle 12. La carrera 8 A muere en este sitio)